



Corpoboyacá

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022

Versión 1-22

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2022 TERCER COMPONENTE PLAN DE RENDICION DE CUENTAS

Los espacios de rendición de cuentas son aquellos que la administración dispone a la ciudadanía para ejercer control social sobre la gestión de las entidades en la fase de evaluación del ciclo de la gestión pública, donde éstos informan y explican sus acciones a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados. Este ejercicio de control social se constituye como un proceso continuo y bidireccional que permite afianzar la relación entre la administración y el ciudadano, fortaleciendo la credibilidad y confianza por parte de las entidades, al brindar información a la ciudadanía y dándole la oportunidad a esta de expresarse a través del diálogo sobre la información y servicio recibido.



Fuente: Presentación DAFP/2021 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y Estrategia de Participación Ciudadana

Para CORPOBOYACA cobra una gran relevancia la definición de estrategias que permitan fomentar la transparencia en la gestión institucional y mejorar la prestación de los servicios y entrega de productos a los grupos de valor, con oportunidad, calidad e innovación en cumplimiento de la política de calidad del sistema de gestión y el desarrollo de la misión institucional. Con el fin de desarrollar este componente CORPOBOYACÁ cuenta con los siguientes instrumentos:

- El Proceso Gestión Comunicaciones del sistema de gestión de CORPOBOYACÁ se encarga de actualizar la Página web y adecuarla para hacer visible y accesible frente a los estándares definidos de forma sencilla y amigable, toda la información inherente a la Entidad.
- El sistema de gestión de calidad, basado en la Norma ISO 9001-2015 Adopta e implementa herramientas y estrategias de Buen Gobierno al implementar y apropiar en los funcionarios de la entidad el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO DE CORPOBOYACÁ (MGH-03), los indicadores de gestión y de impacto para determinar el desempeño en términos de eficiencia y eficacia a cargo de cada proceso. La socialización y difusión de los principios contenidos en este documento se encuentra a cargo del Proceso de Gestión Humana
- Batería de indicadores de gestión operando (con base al manual MPM-02), incluyendo hojas metodológicas, para los asociados con el control fiscal cuyo reporte se efectúa a través del SIRECI en desarrollo del proceso de rendición de cuentas. El resultado de medición de indicadores se publica semestralmente en la siguiente dirección: <https://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/rendicion-de-cuentas/indicadores-de-gestion/>.

Por otra parte, se han establecido estrategias complementarias para fortalecer el proceso de rendición de cuentas a través de las actividades del proceso de Gestión Comunicaciones y en desarrollo de los procedimientos de comunicación organizacional e informativa, se brinda a la ciudadanía y partes interesadas de manera permanente el avance de las actividades propias de la entidad en materia del desarrollo de su objeto misional utilizando los diferentes canales disponibles: Pagina web donde se comparte la información de forma anticipada, clara y sencilla; así mismo redes sociales y medios informativos de carácter nacional, regional y local.

Con el fin de desarrollar de manera eficaz este componente, con base a las experiencias obtenidas en la realización de estos eventos, los procesos de Gestión Comunicaciones y Participación y Cultura Ambiental, han definido las siguientes estrategias de fortalecimiento:

PLAN DE TRABAJO 2022 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Componente 3: Rendición de cuentas					
Sub componente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1. Aprestamiento institucional para promover la rendición de cuentas	1.1	Definir líderes para la rendición de cuentas en CORPOBOYACÁ	Comunicación designando líderes para la rendición de cuentas	Dirección General	15-02-2022
	1.2	Solicitar y adelantar jornada de capacitación al DAFP sobre el componente de rendición de cuentas	Asistencia a jornada de capacitación	Grupo líderes para la rendición de cuentas	28-02-2022
	1.3	Realizar análisis de entorno y caracterización de actores y grupos de interés.	Documento socializado	Participación y cultura ambiental	30-03-2022

Componente 3: Rendición de cuentas					
Sub componente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
	1.4	<i>Adelantar jornada de sensibilización y capacitación a los servidores públicos de la entidad sobre el proceso de rendición de cuentas.</i>	Asistencia a jornada sensibilización y capacitación	Grupo líderes para la rendición de cuentas / Participación y Cultura Ambiental	29-04-2022
2. Diseño y preparación y ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	2.1	<i>Elaborar y socializar estrategia para el proceso de rendición de cuentas en CORPOBOYACÁ.</i>	Documento que defina componente de comunicación, espacios y canales, mecanismos de participación para el dialogo con la ciudadanía.	Grupo líderes para la rendición de cuentas	18-04-2022
	2.2	<i>Definir temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas</i>	Cronograma para interlocución organismos de control – ciudadanía.	Grupo líderes para la rendición de cuentas / Control interno	29-04-2022
	2.3	<i>Recolección de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas, sistematización de la misma.</i>	Información sistematizada para rendición de cuentas.	Grupo líderes para la rendición de cuentas / evaluación misional	13-05-2022 14-10-2022
	2.4	<i>Convocatoria y dialogo con la ciudadanía e información a los grupos de valor de manera amplia.</i>	Actas de dialogo y compromisos con la ciudadanía	Grupo líderes para la rendición de cuentas / Participación y Cultura Ambiental / Gestión comunicaciones	31-05-2022 31-10-2022
	2.5	<i>Rendición de informes de gestión con los resultados vigencia 2021 ante la Asamblea Corporativa.</i>	Acta de reunión Asamblea Corporativa	Gestión Jurídica	28-02-2022
	2.6	<i>Rendición de informes trimestrales de avance del plan de acción ante el Consejo Directivo.</i>	Acta de reunión Consejo Directivo.	Gestión Jurídica / evaluación misional	29-04-2022 29-07-2022 31-10-2022 31-01-2022
	2.7	<i>Remisión de informes de gestión semestrales al MADS.</i>	Evidencia de envío de informe	Evaluación misional	28-02-2022 29-07-2022
	3.1	<i>Diseño de apartado en la web para recibir</i>	<i>Apartado en la web en funcionamiento</i>	Gestión comunicaciones	28-02-2022

Componente 3: Rendición de cuentas					
Sub componente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
1. Seguimiento y evaluación		<i>propuestas y observaciones por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.</i>	<i>para seguimiento a compromisos con la ciudadanía.</i>		
	3.2	<i>Publicar informe de compromisos de mejora como resultado de los ejercicios implementados.</i>	<i>Informe de compromisos de mejora resultado de la evaluación</i>	Control interno	30-06-2022 30-11-2022

❖ Audiencias Públicas

En desarrollo del mandato establecido en la Ley 489 del 1998 en su Artículo 33, y decreto 330 de 2007 CORPOBOYACÁ prepara a través de la Secretaría General y Jurídica, convoca y presenta ante la ciudadanía al inicio de un periodo institucional (cada 4 años) la audiencia pública donde da a conocer el alcance del plan de acción institucional en la cual se discuten los aspectos relacionados con la formulación del componente programático establecido para el periodo.

En concordancia con la Ley 1757 de 2015 en donde se dictan disposiciones en materia de promoción y protección en su artículo 55 constituye el derecho a la participación democrática en un mecanismo o acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales. La preparación y convocatoria anual para dar conocimiento a la ciudadanía sobre los principales logros obtenidos con la implementación del plan de acción institucional, este proceso lo lidera la Secretaría General y Jurídica en CORPOBOYACÁ.

Dentro del sistema de gestión se ha diseñado el procedimiento PGJ-06 “Celebración de Audiencias Públicas” y el instructivo ICM-01 que cuentan con instrumentos normativos, para audiencias en trámites ambientales y audiencia pública para la presentación del proyecto de documento plan de acción de acuerdo al Decreto 1200 de 2004. El cronograma para la preparación y desarrollo de las audiencias públicas se detalla en Anexo 1 del PGJ-06 “PROGRAMACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DOCUMENTO PLAN DE ACCIÓN”.

❖ Audiencias Públicas ambientales

En concordancia con el Decreto 330 de 2007 y Decreto 1076 de 2015 CORPOBOYACÁ da a conocer a las organizaciones sociales, a la comunidad en general, entidades públicas y privadas en lo relacionado con el ejercicio de la autoridad ambiental con licencias, permisos y concesiones ambientales o a los impactos que pueda generar el proyecto obra o actividad que este sujeto a trámite ante la entidad. Estas audiencias públicas son lideradas por la subdirección de administración de recursos naturales en concurso con la Secretaría General y Jurídica y el proceso de Gestión comunicaciones.

❖ Rendición de cuentas a nivel interno:

Con base en el informe de avance trimestral, internamente se adelantan comités de dirección con el fin de evaluar los resultados obtenidos en cuanto a metas físicas y financieras en los distintos planes, programas y proyectos que se orientan al cumplimiento de la misión institucional. De allí se derivan oportunidades para implementar estrategias que permitan un adecuado monitoreo y seguimiento. Estos informes se hacen conocer a la ciudadanía a través de la página web.

De otro lado, el procedimiento PEV-01 “Seguimiento y Evaluación Misional” fija las pautas para mantener actualizada a la Alta Dirección sobre el avance sobre el Plan de Acción Corporativo de lo cual se informa de manera permanente al Consejo Directivo.

A petición de la dirección general, las distintas áreas o dependencias presentan los avances obtenidos en desarrollo de sus actividades mediante la programación que se define con dicho propósito. Igualmente, en Comité de Dirección establece el espacio adecuado para que cada responsable de área o dependencia junto con sus equipos de trabajo presente sus avances en desarrollo de los programas y proyectos definidos en el plan de acción y donde se determinan las correspondientes observaciones y recomendaciones hacia el cumplimiento de las metas previstas.

❖ Estrategia para el fortalecimiento del control social y la participación ciudadana

El proceso de participación y cultura ambiental del sistema de gestión a través de los distintos instrumentos ha dispuesto desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ Diseñar un programa de capacitación, en marco de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental CIDEA.
- ✓ Fortalecer la base de datos de los Usuarios de los servicios de la Corporación, a fin que toda la información institucional, de interés general, llegue a todos los actores, en marco de los municipios de la jurisdicción de la Corporación.

Incluir en el Plan Institucional de Capacitación asuntos relacionados con *LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL*, dirigida a todos los niveles jerárquicos, directivos, funcionarios y contratistas, como estrategia para lograr la apropiación y participación activa.

- ✓ En cumplimiento del nivel de “*Información*”, adelantar ejercicios de participación ciudadana, en marco de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental –CIDEA- para informar a la ciudadanía, el acceso a los datos, los hechos, los proyectos y las propuestas de la Corporación.

- ✓ Fortalecer la divulgación a los procesos de Rendición de cuentas por los diferentes medios de comunicación: reuniones de los CIDEA, página web, radio, prensa, televisión y redes sociales, con el fin de impactar e informar al mayor número de personas.
- ✓ Adelantar las gestiones necesarias con el fin de lograr la participación social en la determinación de los instrumentos de planeación ambiental territorial.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

De conformidad con la guía¹, la consolidación del presente plan anticorrupción y de atención al ciudadano ha sido formulado atendiendo las necesidades de los grupos de interés tanto internos, como externos, bajo la coordinación del proceso de planeación organizacional del sistema de gestión, en cabeza de la subdirección de planeación y sistemas de información de CORPOBOYACÁ. Con base en los resultados obtenidos, mediante el desarrollo del presente plan o cuando las condiciones internas de carácter institucional lo ameriten, se procederá a la actualización del plan y a emitir las diferentes versiones objeto de publicación.

El seguimiento periódico sobre su implementación, le corresponde a la oficina de control interno, la cual deberá evaluar cada componente del Plan, las actividades programadas y su porcentaje de ejecución durante el periodo para su posterior publicación en la web institucional. Para facilitar el propósito descrito se ha diseñado el siguiente formato, sus resultados se harán conocer periódicamente a la alta dirección como a las partes interesadas, a través de los mecanismos que ésta defina.

Asimismo, una vez se produzca el informe correspondiente se socializarán los avances y las solicitudes de correctivos cuando los resultados no sean los suficientemente satisfactorios, utilizando los diferentes canales con que cuenta la institución o mediante reuniones de retroalimentación que se programen para tal fin.

Fechas de socialización, seguimiento y publicación:

CONCEPTO	FECHA	RESPONSABLE
Socialización PAAC	31/03/2022 30/09/2022	Gestión Humana/ Gestión Comunicaciones
Primer seguimiento	29/04/2022	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	13/05/2022	Control Interno
Segundo seguimiento	31/08/2022	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	09/09/2022	Control Interno
Tercer seguimiento	30/12/2022	Control Interno
Publicación reporte de seguimiento	13/01/2023	Control Interno

¹ Decreto 124 de 2016 y guía *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* versión 2, Presidencia de la República 2015

Formato Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Entidad: _____

Vigencia: _____

Fecha de publicación _____

Seguimiento No _____ OCI				
Fecha seguimiento:				Descripción de logros más relevantes
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	

	CONSOLIDÓ	REVISÓ
NOMBRE		
CARGO/ROL		
FIRMA		
FECHA		